Outlook

RE: OBSERVACIONES INFORME MAYO 2026 CONV 9583-2024 CC LA MACARENA

Desde Hogar La Macarena <cc-hogarlamacarena-9583@hotmail.com>
Fecha Mié 10/06/2026 11:49
Para Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>; Astrid Nathalia Garzon Alfonso <angarzona@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (472 KB)
Carta respuesta formato 9583-2024. MAYO2026.pdf;

Respetada doctora María Cristina:

Mediante la presente se envían los ajustes pertinentes del informe de gestión número 18, periodo 1 al 31 de mayo de 2026, los soportes se encuentran cargados debidamente en el Drive.

Agradezco la atención prestada.
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente:

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal Fundación Hogar San Francisco de Asis

De: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 16:58
Para: cc-hogarlamacarena-9583 <cc-hogarlamacarena-9583@hotmail.com>; Angela Fajardo <angelavirginia1@yahoo.es>
Cc: Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>; Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>; Julian Enrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>; Astrid Nathalia Garzon Alfonso <angarzona@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES INFORME MAYO 2026 CONV 9583-2024 CC LA MACARENA

Cordial saludo.
HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Convenio 9583 de 2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del **01 al 31 de MAYO 2026** que soporta el desembolso del convenio 9583-2024 Centro Comunidad de cuidado LA

MACARENA. Se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico **mtobonc@sdis.gov.co** con copia a, **mmedinas@sdis.gov.co, dmramirezp@sdis.gov.co y angarzona@sdis.gov.co y/o opcional astridgarzon.ng@gmail.com** y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta SUBSANACIONES a más tardar el **día 10 de JUNIO de 2026, hora 3:00 pm**, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información, así mismo, se recuerda seguir las instrucciones indicadas en las reuniones de coordinadores y/o con equipo interdisciplinario, correspondiente a la calidad de los documentos que soportan la entrega de cada una de las obligaciones en el informe de gestión, de tal modo que lo que soportan sea lo que da cumplimiento a cada una de las obligaciones y sean los formatos que corresponden a cada uno de los componentes de atención, por lo anterior, es importante tener en cuenta la guía de presentación de informes de gestión o en caso de dudas consultar al equipo de apoyo a la supervisión y minimizaremos errores en la entrega mes a mes de cada informe.

Por lo anterior se solicita indiquen las acciones a llevar a cabo para la ejecución del convenio y de esta manera garantizar el cumplimiento de las obligaciones a mejorar, como se indicó con anterioridad.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención